

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE KITS DE ALIMENTOS.

ITT RCH 23 0092.

Malteser International Americas (En adelante, MIA) es una Organización No Gubernamental internacional con sede en Colonia, Alemania y Nueva York, EE.UU. la cual proporciona ayuda humanitaria en todo el mundo. En Colombia, sus proyectos se ejecutan en la región del Caribe, principalmente en los departamentos de La Guajira y el Magdalena, proporcionando desarrollo innovador, sostenible y de largo plazo, a través de la Respuesta y Preparación ante emergencias, salud, agua, saneamiento e higiene (WASH), seguridad alimentaria y nutrición (SAN), cambio climático y programas de adaptación.

1. JUSTIFICACION.

En el marco del proyecto “Atención primaria de salud y nutrición para grupos vulnerables afectados por la crisis, la migración y la desnutrición en Colombia y Haití”, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania – GFFO Regional 4060, Malteser International Américas, ha recibido financiación por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, en la ejecución del proyecto que busca brindar entre otras actividades, la entrega de kits de alimentos a familias de mujeres gestantes y menores de 5 años con afectación nutricional.

Se invita a los proveedores legalmente autorizados, en virtud de las leyes de Colombia, a presentar su propuesta a MIA para la siguiente convocatoria.

2. OBJETO.

Adquisición de 1200 Kits de alimentos para entregar en el Distrito Turístico de Riohacha, La Guajira y en Santa Marta, Magdalena, Colombia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Se realizará proceso de selección del/los proveedores/es para el presente proceso a través de **LICITACIÓN PÚBLICA** (Procedimiento 3, según Directrices de Logística de MIA), al/los proveedores que cumplan técnicamente con el requerimiento, y representen la mejor relación costo-beneficio para la organización. El proveedor se obligará al suministro de los Kits de alimentos, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento, y las solicitudes realizadas por Malteser International Americas, una vez pactada la relación contractual mediante un contrato de suministros. La entrega de los Kits se efectuará en el lugar indicado por la organización, ya sea en la ciudad de Riohacha, La Guajira o en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, Colombia.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Los Kits de alimentos contienen los siguientes elementos, los cuales deberán ser ofertados bajo la siguiente estructura:

Item No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Arroz empacado	9600	Kg
2	Pasta empacada	7200	Kg
3	Fideo empacado	2400	Kg
4	Fríjol caraota	10800	Bolsa x 500 gr
5	Aceite vegetal de cocina	2400	Litro
6	Chocolate en pastillas	1200	Paquete x 250 gr
7	Café tostado	1200	Kg
8	Lentejas empacadas	4800	Kg
9	Azucar empacada	1200	Kg
10	Avena en hojuelas	1200	Bolsa x 500 gr
11	Panela	3600	piece
12	Harina de maíz	4800	Kg
13	Harina de trigo	1200	Kg
14	Sal de cocina	1200	Bolsa x 500 gr

Los Kits deberán ser empacados de acuerdo con el requerimiento establecido por MIA, los cuales se describen a continuación:

1. Malteser International Americas tendrá el derecho de cambiar las cantidades de artículos individuales de hasta un 20%, siempre y cuando el valor total de la oferta no cambie por más de un 5% por debajo o por encima.
2. Todo Kit debe estar empacado en un saco tejido en polipropileno, debe ser reutilizable, color blanco con medidas aproximadas de 90 x 70 cm, adicionalmente, con logos que contienen visibilidad de MIA. Este artículo solo será entregado única y exclusivamente por MIA, una vez suscrito el contrato.
3. Este empacado será programado de acuerdo con un cronograma de entregas establecido por MIA, una vez adjudicado el contrato.
4. Un responsable de MIA supervisará la integridad del empacado de estos Kits, verificando calidad y cantidad de los productos.
5. Si el proveedor ganador opta por subcontratar cualquier servicio adicional, debe considerar los requerimientos de inclusión de pequeñas empresas y las minorías, las empresas de mujeres, madres cabezas de hogar, entre otras.
6. La composición de los kits se describe en la tabla relacionada a continuación:

Descripción del Kit de alimentos	Cantidad
Arroz empacado	8
Pasta empacada	6
Fideo empacado	2
Fríjol caraota	9
Aceite vegetal de cocina	2
Chocolate en pastillas	1
Café tostado	1
Lentejas empacadas	4
Azucar empacada	1
Avena en hojuelas	1
Panela	3
Harina de maiz	4
Harina de trigo	1
Sal de cocina	1

5. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El proveedor interesado en presentar oferta a esta convocatoria debe preparar una propuesta cumpliendo con los requisitos estipulados en el numeral **6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**, de los presentes Términos de referencia

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en 2 etapas.

Etapas 1 - Evaluación del cumplimiento de la presentación de los documentos incluidos en el numeral **6.1 REQUISITOS MÍNIMOS**. Falta de cumplimiento con cualquiera de los requisitos resultará en el rechazo de la oferta.

El método de evaluación será CUMPLE/ NO CUMPLE.

Etapas 2 – Evaluación técnica y económica según criterios de evaluación estipulados en el numeral **6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS**.

6.1 REQUISITOS MÍNIMOS

La propuesta debe contener la siguiente documentación de manera obligatoria:

1. Copia del documento de identificación del/a Representante Legal.
2. RUT (actualizado en los últimos 30 días, a la fecha de presentación de la oferta. La actividad económica debe estar relacionada con el objeto de la presente licitación o similares).

3. Certificado de Cámara de Comercio (vigente, expedido en los últimos 30 días, a la fecha de presentación de la oferta).
4. Cuestionario de licitación diligenciado con la debida firma del oferente (anexo a estos TdR).
5. Certificación Bancaria a nombre del Representante Legal o a nombre de la empresa si es persona jurídica.
6. Documento de conflicto de intereses completamente diligenciado y firmado por todos los dueños de la empresa: Representante legal, socios capitalistas, socios mayorías, entre otros vinculados a la gerencia de la empresa. Cada persona debe diligenciar un formato propio debido a que el documento exige una firma individual.
7. Documento/s que certifique la experiencia (La actividad económica en el RUT deberá estar acorde con el objeto de la presente contratación). Experiencia mínima en la actividad económica del RUT de tres (3) años, sin embargo, tendrá el mismo valor si los certificados de experiencia o copias de los contratos que envíe permiten evidenciar que usted ha vendido artículos similares, como mínimo en dos (2) contratos similares al objeto de contratación de la presente licitación en los últimos tres (3) años. Este documento debe cumplir lo estipulado en la **Nota 3** del numeral **6.3**

NOTAS.

8. Garantía y ficha técnica con las especificaciones detalladas e imágenes de los artículos solicitados en este documento. Las imágenes deben corresponder a los productos que usted entregará, de ser adjudicado el contrato. Se debe presentar la relación detallada conforme a las características técnicas mínimas deseables descritas en este documento. Se deben apreciar los siguientes datos: Marca, fecha de vencimiento del producto, descripción técnica, presentación (gramaje, volumen), entre otros datos relevantes.
9. La propuesta económica deberá incluir todos los costos incurridos por el proveedor para el suministro de los Kits de alimentos, en línea con los requisitos indicados en el presente documento. La oferta deberá establecer el tiempo de entrega de los artículos solicitados, que en todo caso no podrá ser superior a quince (15) días calendario para la primera entrega. Así como también, el tiempo de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a diez (10) meses y lugar de entrega. La propuesta económica debe firmada por el representante legal.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

Se tendrán en cuenta las ofertas o propuestas que haya cumplido con todos los requerimientos mínimos, y que cumpla sustancialmente con los documentos solicitados en la invitación, las propuestas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación y en el mismo orden prioritario:

1. Valor económico de la oferta.
2. Calidad de los productos ofertados de acuerdo con la ficha técnica con las especificaciones detalladas.
3. Experiencia comprobada en la venta de productos alimenticios.

Habiéndose, además, determinado que dicho Oferente o Contratista está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y este debidamente constituido MIA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación. Luego de adjudicado el contrato, el contratista debe acogerse a las Directrices de Malteser International para denuncia de irregularidades (código de conducta) y lineamientos establecidos por los Principios obligatorios de compra en ayuda humanitaria firmados (anexos al presente documento).

6.3 NOTAS:

1. Todos aquellos requisitos de la propuesta que no afectan la asignación de puntaje son requisitos subsanables, siempre y cuando la razón se dé por omisión o por errores de forma del documento presentado. Esto se refiere a los requisitos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 listados en el numeral **6.1 REQUISITOS MÍNIMOS** del presente documento.
2. Solo se evaluarán las propuestas recibidas dentro del plazo indicado y que hayan cumplido con la presentación de todos los documentos obligatorios posterior al período de subsanación de la oferta, el cual será de 5 días hábiles contados a partir del inicio de la etapa 1 de evaluación de ofertas.
3. La certificación de experiencia debe ser verificable y debe presentarse en documento legible. Si es un certificado emitido por la entidad contratante debe contener: Los datos de la entidad que emite el certificado (nombre de la empresa contratante, NIT, correo electrónico, dirección, ciudad, No. de contacto, otro dato relevante), nombre del contratista, objeto contractual, fecha de ejecución del contrato, valor de contrato, calidad del servicio (nivel de satisfacción), el documento debe estar firmado por ambas partes. Si es un contrato, este deberá contener los mismos datos expuestos anteriormente, debe estar firmado por ambas partes y si el contrato ya finalizó, debe contener el acta de liquidación donde se evidencie que cumplió y el nivel de satisfacción del mismo; si el contrato es con una entidad del estado, este será verificado en las plataformas digitales habilitadas y autorizadas.

7. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO

Se realizarán pagos de acuerdo con la presentación de las facturas, las cuales deben enviarse a medida que se vayan solicitando los kits de alimentos, de manera mensual (al finalizar cada mes), teniendo en cuenta lo solicitado en el cronograma de entregas. El oferente podrá solicitar un anticipo de máximo el 50% del valor total de la factura (de acuerdo con el pedido solicitado por MIA), para lo cual deberá constituirse la respectiva póliza de buen manejo del anticipo. El pago del saldo de dichas facturas se hará efectivo una vez se entreguen a satisfacción de MIA los kits solicitados en pleno cumplimiento de las especificaciones definidas.

Entendiendo que los precios en el mercado de productos alimentación puede variar considerablemente, se podrá considerar la posibilidad de hacer una renegociación con el proveedor seleccionado al cumplirle los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando este haya cumplido a satisfacción con todos los requerimientos exigidos por MIA y si el desarrollo de los precios del mercado indican que tal renegociación sea justificable, sin embargo, este valor no puede exceder el 8% del valor inicialmente pactado.

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La documentación debe enviarse a la dirección electrónica a la siguiente dirección de correo: mb.procurement-colombia@malteser-international.org. Estableciendo en el asunto **ITT RCH 23 0092 – (Nombre del oferente)**., en el caso contrario no se revisarán la postulación.

9. FECHA DE RECEPCION DE PROPUESTAS

Inicia: viernes 21 de abril de 2023. Cierra: miércoles 03 de mayo del 2023. Solo se evaluarán las propuestas recibidas dentro del plazo indicado y que cumplan con la presentación de todos los documentos obligatorios.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de máximo ejecución del contrato y/o plazo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación, será de diez (10) meses, sin exceder el 31 de marzo del 2024. El plazo se contará a partir de la suscripción del contrato y previa aprobación de las garantías.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se tendrá lugar de ejecución y domicilio contractual la ciudad de Riohacha y los bienes objeto del contrato deberán ser entregados en la ciudad de Riohacha - La Guajira y Santa Marta, Magdalena, según indicaciones dadas por Malteser International Americas.

12. GARANTIAS:

EL CONTRATISTA se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de **EL CONTRATANTE** con la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Buen manejo de anticipo (de ser solicitado)	50% del valor total del anticipo	Por la duración del contrato y dos meses más.
Cumplimiento (Garantía comercial)	30% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y dos meses más.
Calidad	20% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y dos meses más.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

Tendrán un valor agregado las ofertas recibidas de pequeñas empresas, empresas propiedad de minorías y empresas de mujeres. Contratación de madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, jóvenes, aprendices Sena, personas mayores sin acceso a pensión, población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, rom o gitanas y personas en proceso de reincorporación.

Nombre de la empresa			
Dirección	Calle y no. #	Ciudad / Distrito	Código Postal
Propietario(s)	Apellidos	Nombre	
NIT y registro.	NIT	RUT	
Forma jurídica de la empresa	Ltd., Inc.,...		
Persona de contacto	Apellidos	Nombre	Informaciones de contacto : Teléfono: Correo electrónico:
¿Qué bienes o servicios ofrece la empresa?			
¿Ya ha trabajado con ONGs?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo: Nombre
Facturación anual de los últimos 12 meses			
Número de empleados			
Plazo medio de entrega de la mercancía ofrecida			
Condiciones de pago estándar			
¿Ofrece servicios de apoyo para los bienes proporcionados	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, por favor especifique
¿Dan una garantía para sus bienes/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	en caso afirmativo, especifique (cuántos días, qué volumen)

¿Cómo aseguran la calidad de productos/servicios ofrecidos?	<input type="checkbox"/> Inspección de muestras <input type="checkbox"/> Acuerdos de calidad <input type="checkbox"/> Conocimientos técnicos de productos <input type="checkbox"/> Visitas de proveedores <input type="checkbox"/> Comprobación de referencias <input type="checkbox"/> Ensayos de trabajo <input type="checkbox"/> Otros:		
¿Ofrecen lista de precios estándar para productos/servicios?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Adjuntado como anexo <input type="checkbox"/>
¿Existen vínculos entre ustedes y algún empleado de Malteser International?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si es así, quién y en qué relación:

Toda la información solicitada será tratada de forma confidencial.

Declaramos, que:

- La información dada anteriormente es correcta
- Nuestros productos se producen sin el trabajo de niños menores de 18 años.
- Cumplimos, hemos cumplido y cumpliremos con nuestras obligaciones en cuanto al pago de cualquier impuesto, derecho, cargo y contribución social, etc., aplicables a los productos proporcionados.
- Hemos recibido el documento "Principios para las Adquisiciones Humanitarias".
- Las partes subcontratadas aplicables - respetarán los principios de la adquisición de ayuda humanitaria.
- No existen sanciones internacionales contra el/los propietarios/s y/o la empresa.
- Hemos recibido una copia de las Directrices de Malteser International para la denuncia de irregularidades.

Declaramos, además:

Nuestro interés en ser incluidos en la base de datos de MI.

Fecha

Firma



**DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES PARA PROVEEDORES DE
MALTESER INTERNATIONAL AMERICAS**

Fecha: 21.10.2023

Descripción del proceso de adquisición	Adquisición de 1200 Kits de alimentos para entregar en el Distrito Turístico de Riohacha, La Guajira y en Santa Marta, Magdalena, Colombia.
No. PRF	23 0092

CONFLICTO DE INTERES

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE MALTESER INTERNATIONAL Y EL DERECHO DISCIPLINARIO COLOMBIANO.

Yo _____, mayor de edad, identificado(a) con C.C. ____, C.E. ____, Pasaporte ____ No. _____ expedida en _____ obrando en nombre y representación legal de la empresa/sociedad/persona natural _____, declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que:

1. Nos comprometemos a declarar de manera veraz cualquier situación de conflicto de intereses en este proceso de adquisición frente a la organización Malteser International Americas.
2. Nos comprometemos a informar si en esta licitación también están participando otras empresas de nuestros mismos socios/accionistas, representantes legales o miembros de la junta directiva.
3. Certificamos que la información relacionada con los conflictos de interés de nuestra sociedad es completa y veraz

Conforme con esta información, declaro que el conflicto de intereses para este proceso de licitación es (ver hoja 3):

- Real _____
- Potencial _____
- Aparente _____
- No tengo conflicto de intereses _____

Así mismo, marcar con una X la categoría en la que se encuentra de acuerdo con el nivel de contacto que tenga:

A.____ Contacto directo: eso incluye, pero no se limita a: pareja, familia (padres, hijos, hermanos, etc.), amigo/a cercano/a



B. ___ Contacto indirecto: eso incluye, pero no se limita a: familia más alejada, familia del/ de la pareja, pareja de un/una familiar, amigo/a

C. ___ Contacto indirecto alejado: eso incluye, pero no se limita a: amigo/a sin contacto regular, conocido/a

En caso de marcar una situación de conflicto de intereses Real, Potencial o Aparente, por favor diligenciar la siguiente información:

Descripción de la situación

De acuerdo con el tipo de conflicto señalado antes, describa brevemente la posible situación de conflicto de intereses personales, familiares, económicos o de otra índole que podrían afectar la imparcialidad en el proceso:

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Nombre del representante legal: _____

Firma del (la) declarante: _____

Identificación: C.C. ___ C.E. ___ Pasaporte: ___ No. _____

Fecha: _____

Se recibe la declaración a conformidad por parte de la organización Malteser International Americas en Colombia


Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar la situación, tomar una decisión sobre el caso en concreto e informar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de la declaración en cuestión.

Nota: La declaración de conflicto de intereses es confidencial y está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada, por lo tanto, se le solicita enviar la solicitud al correo: mb.procurement-colombia@malteser-international.org

Información: A continuación, se define la clasificación del conflicto de intereses:



1. **Real:** Cuando el proveedor se encuentra en un proceso de adquisición, pero, en el marco de este, existe un interés particular por parte de algún funcionario de MIA que podría influir en la selección. En este caso el proveedor deberá notificar esta novedad a través de la declaración del conflicto de intereses y posteriormente se tomará la decisión frente a la situación.
2. **Potencial:** Cuando existan vínculos entre el proveedor y algún funcionario de Malteser International Americas, aunque el funcionario no se encuentre como participante en el proceso de adquisición. No obstante, esta situación podría producirse en el futuro. Es importante que el proveedor declare un conflicto de interés para tomar las medidas en la licitación sin perjudicar el proceso.
3. **Aparente:** Cuando el proveedor no manifiesta ningún tipo de conflicto de intereses en el proceso de adquisición, pero alguien de la organización Malteser International Americas, ya sea miembro del comité de selección o un funcionario externo, podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene. Una forma práctica de identificar si existe un conflicto de intereses aparente es porque el proveedor en cuestión, a pesar de ser notificado que puede tener algún conflicto de interés, puede ofrecer toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es ni real ni potencial.
4. **No tiene conflicto de intereses:** El proveedor manifiesta que no tiene ningún tipo de conflicto en la licitación.

 Malteser International <small>Order of Malta Worldwide Relief</small>		Sello del proveedor				
Invitación a Licitar (ITT)		Licitación				
Malteser International Americas Dirección: Calle 14 No. 15 - 108 Riohacha, La Guajira. mb.procurement-colombia@malteser-international.org		Nombre: Dirección: Número de registro nacional (RUT o NIT): Tel: Email:				
Toda la correspondencia y los documentos relacionados con este ITT deben mostrar este número:		PRF RCH 23 0092				
Malteser International Americas le invita a enviarnos su cotización para los artículos que se indican a continuación.		LAS CELDAS MARCADAS (*) ES OBLIGATORIA LA INFORMACIÓN PARA UN PROCESO MÁS EFICIENTE				
Términos de pago: Se realizarán los pagos de acuerdo con la presentación de las facturas, las cuales deben enviarse a medida que se vayan solicitando los kits de alimentos, teniendo en cuenta lo solicitado en el cronograma de entregas. El oferente podrá solicitar un anticipo de máximo el 50% del valor total de la factura (de acuerdo con el pedido solicitado por MIA), para lo cual deberá constituirse la respectiva póliza de buen manejo del anticipo; queda a discreción de los oferentes establecer el porcentaje de este. El pago del saldo de dicha factura se hará efectivo una vez se entreguen a satisfacción MIA los kits solicitados en pleno cumplimiento de las especificaciones definidas.						
Lugar de entrega y modo de transporte (incluya los gastos de transporte en el presupuesto):						
Se realizarán entregas parciales de acuerdo a lineamientos establecidos por Malteser International en la ciudad de Riohacha, La Guajira y Santa Marta, Magdalena.						
Fecha de entrega prevista:						
Las entregas se realizarán de forma parcial. Se harán pedidos hasta 10 meses, iniciando en el mes de junio del 2023, sin exceder el 31 de marzo del 2024, con cantidades establecidas de acuerdo a un cronograma de distribución que se socializará al momento de adjudicar un contrato de suministros.						
Embalaje / etiquetado e instrucciones especiales:						
Item No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Fecha de vencimiento del producto	Subtotal
1	Arroz empacado	9600	Kg			
2	Pasta empacada	7200	Kg			
3	Fideo empacado	2400	Kg			
4	Fríjol caraota	10800	Bolsa x 500 gr			
5	Aceite vegetal de cocina	2400	Litro			
6	Chocolate en pastillas	1200	Paquete x 250 gr			
7	Café tostado	1200	Kg			
8	Lentejas empacadas	4800	Kg			
9	Azucar empacada	1200	Kg			
10	Avena en hojuelas	1200	Bolsa x 500 gr			
11	Panela	3600	piece			
12	Harina de maiz	4800	Kg			
13	Harina de trigo	1200	Kg			
14	Sal de cocina	1200	Bolsa x 500 gr			
Total en moneda COP						
Tenga en cuenta que el RFQ no constituye un compromiso de compra de su empresa a menos que se le notifique oficialmente.		El proveedor es libre de describir o adjuntar especificaciones más detalladas de los artículos cotizados o utilizar un formulario de cotización propio que indique toda la información solicitada.				
Las cotizaciones se evaluarán en base a: a) el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad b) la capacidad de entregar y cumplir con los plazos de entrega especificados c) la mejor relación calidad/precio.						
Malteser International se reserva el derecho de aceptar el total o solamente una parte de su oferta.		Esta oferta es válida hasta el:				
Para Malteser International: fecha, nombre, función, firma		Para el proveedor: fecha, nombre, función, firma				